

Ant. 91/3088

CBE 91/3088

Santiago, Febrero 25 de 1991

Señora

Teresa Díaz Pinto

Población Villa Esmeralda

Pasaje 457, N9 1473

Peñalolén

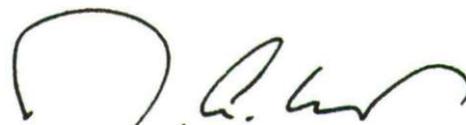
Presente

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, señalo a Ud. que la Presidencia de la República, no cuenta con fondos autorizados para cursar préstamos personales.

Sin embargo, debido a la urgencia de su problema, su carta ha sido remitida a la Intendencia de la Región Metropolitana, para que allí estudien posibles soluciones a lo planteado.

Saluda atentamente a Ud.



Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencia1

CBE/nrb

c.c.: Archivo Presidencial

Corr. Correspondencia